

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20246100312291



Bogotá D.C. 29-11-2024

Señor

**ANÓNIMO**

Dirección: No registra

Teléfono: No registra

Email: mmartinezuseche2007@gmail.com

Ciudad

**Asunto:** Respuesta Radicado IDRD No. 20242100394962 del 18 de noviembre de 2024, BTE 5117702024

Cordial Saludo.

En atención al oficio del asunto, en el cual refiere: “(...) *Por favor verificar horarios de uso de los campos deportivos del parque Villa Luz, no solo la tercera edad tiene derecho a utilizar los escenarios de deportivos campos de futbol, son para practica de futbol, no para aeróbicos u otras prácticas, solicitamos se les de el uso adecuado de acuerdo para lo que fueron hechos (...)*”, se informa que los programas de Actividad Física, Deporte para la vida y Persona Mayor son programas institucionales del IDRD de carácter gratuito e indispensables para fomentar la Actividad Física y el deporte para la comunidad en general logrando la inclusión y el uso de los escenarios deportivos no solo para el futbol si no para una gran variedad de actividades recreativas deportivas y culturales siempre respetando las normas de uso como el uso de ropa adecuada deportiva y calzado como tenis o guayo de tache bajo, lo invito para que consulte los horarios de practica libre sin cobro de los escenarios deportivos del parque publicados y actualizados continuamente en la cartelera de parque Villaluz, previa solicitud y registro con 20 minutos de anticipación en la administración del parque.

Cordialmente

**RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO**

Subdirector Técnico de Parques

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: José Esneyder Pinzón Fonseca, Profesional Universitario 219-02, Área Administración de Escenarios  
Proyectó: José Esneyder Pinzón Fonseca, Profesional Universitario 219-02, Área Administración de Escenarios

Revisó: Olgalucía Silva Gutiérrez, Profesional Especializada 222-11, Área Administración de Escenarios  
Liliana Bastidas, Abogada Contratista Subdirección Técnica de Parques  
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero – Subdirector Técnico de Parques